ANTEQUERA

Anuncio

Por Decreto de Alcaldía de fecha 20 de mayo de 2009 se ha resuelto la aprobación del procedimiento de adjudicación y del gasto del concurso para la adjudicación del contrato del proyecto y de la obra de reforma del terreno de juego de albero del campo de fútbol "El Mirador" en césped artificial, concurso que se convoca conforme al siguiente procedimiento de licitación:

Entidad adjudicadora

Excmo. Ayuntamiento de Antequera.

Objeto de la licitación

Adjudicación de la contratación del proyecto y de la obra de reforma del terreno de juego de albero del campo de fútbol "El Mirador" en césped artificial.

Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

Presupuesto de licitación

Trescientos ochenta y siete mil novecientos treinta y un euros con tres céntimos de euro (387.931,03 $\ensuremath{\in}$) + sesenta y dos mil sesenta y ocho euros con noventa y seis céntimos de euro (62.068,96 $\ensuremath{\in}$) de IVA.

Garantía provisional

Once mil trescientos sesenta y siete euros con noventa y tres céntimos de euro (11.367,93 ϵ).

Garantía definitiva

Diecinueve mil trescientos noventa y seis euros con cincuenta y cinco céntimos de euro (19.396,55).

Obtención de documentación e información

Excmo. Ayuntamiento de Antequera.

Calle Infante Don Fernando, n.º 70, CP 29200 Antequera.

Portal del Ayuntamiento: www.antequera.es (perfil del contratante). Contratación y Patrimonio (señor Manuel Alcalá).

Teléfono: 952 708 110.

Fax: 952 703 760.

Fecha límite de obtención de documentación e información

Trece días naturales contados desde el siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga*, en días de oficina, de 9:00 a 14:00 horas.

Requisitos de los participantes

Los participantes deberán reunir todos los requisitos que se establecen en el pliego de cláusulas administrativas.

Clasificación del contratista

Grupo G; subgrupo 6; categoría e.

Presentación de ofertas

En el Registro de Documentos del Excmo. Ayuntamiento de Antequera, en horario de 9:00 a 14:00, durante el plazo de trece días naturales contados desde el siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga*. El horario de los sábados es de 9:00 a 13:00 horas.

Documentación a presentar

La especificada en el pliego de cláusulas administrativas, copia del cual se puede solicitar en internet, la dirección y teléfono indicados.

Admisión de variantes

No se admiten variantes.

Apertura de ofertas

Tendrá lugar en la Casa Consistorial a partir de las 13:00 horas del tercer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de ofertas y si fuese sábado o festivo o no laborable conforme a lo establecido en el Convenio Colectivo del Excmo. Ayuntamiento de Antequera, pasaría al día primero hábil inmediato siguiente.

Otras informaciones

El adjudicatario está obligado al pago de los anuncios y cuantos gastos se originen como consecuencia de la formalización del contrato.

7757/09

Antequera, 20 de mayo de 2009

El Alcalde (firma ilegible).

MÁLAGA

Área de Economía y Hacienda Organismo Autónomo de Gestión Tributaria

Anuncio

RESOLUCIÓN DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE GESTIÓN TRIBUTARIA Y OTROS SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA, POR LA QUE SE ANUNCIA EL CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO (ARTÍCULO 122.2 LCSP) POR TRÁMITE ORDINARIO (ARTÍCULO 93 LCSP) PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN DE PARTE DEL EDIFICIO DE LA ANTIGUA FÁBRICA DE TABACOS PARA DEPENDENCIAS DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE GESTIÓN TRIBUTARIA DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA (FASE II).

- 1. Entidad adjudicadora
 - a) Organismo: Organismo Autónomo de Gestión Tributaria y otros Servicios del Ayuntamiento de Málaga.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Administración.
 - c) Número de expediente: 451/2008.
- 2. Objeto del contrato
 - a) La contratación por procedimiento abierto (artículo 122.2 Lcsp) por trámite ordinario (artículo 93 LCSP) para la contratación de las obras de rehabilitación de parte del edificio de la antigua fábrica de tabacos para dependencias del Organismo Autónomo de Gestión Tributaria del Ayuntamiento de Málaga (fase II).
 - b) Plazo de ejecución: 10 meses, contados desde el día siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo, la cual deberá ser suscrita en el plazo máximo de 20 días naturales (artículo 212 LCSP) a partir de la firma del contrato formalizado en documento administrativo.
- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma de adjudicación: Pluralidad de criterios de adjudicación.
- 4. Presupuesto base de licitación
 - 3.497.378,82 euros (IVA incluido).
- 5. Fianzas
 - a) Provisional: El tres por ciento del importe de licitación (IVA no incluido).
 - b) Definitiva: El cinco por ciento del importe de adjudicación (IVA no incluido).
- 6. Obtención de documentación e información
 - a) Entidad: Organismo Autónomo de Gestión Tributaria y Otros Servicios del Ayuntamiento de Málaga.
 - b) Domicilio: Calle Cuarteles, número 33 3.ª planta.
 - c) Localidad y código postal: Málaga 29002.
 - d) Teléfono: 952 135 858. Fax: 952 135 810.
 - e) Información: De 9:00 a 14:00 horas, excepto sábados y festivos, a partir del día siguiente a aquel en que aparezca publicado el correspondiente anuncio.
 - f) Web: www.gestrisam.malaga.eu (ver apartado anuncios).
- 7. Clasificación

Por tratarse de un contrato cuya cuantía es superior a 120.202,42 euros la clasificación empresarial será preceptiva conforme al artículo 25 del RD Legislativo 2/2000, de 16 de junio (el artículo 54 de la LCSP no se aplicará hasta tanto se desarrollen reglamentariamente las nuevas categorías, según dispone la disposición transitoria quinta de la LCSP).

Grupo C, Subgrupo todos, categoría f.

- 8. Código NACE-CPV
 - La codificación correspondiente a la nomenclatura estadística de actividades económicas en la Comunidad Europea (NACE): (DOUE) SECCIÓN F, DIVISIÓN 45.21.